



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Relaciones
Laborales y Recursos
Humanos

LA DISCRIMINACIÓN RETRIBUTIVA DE LAS MUJERES: UNA REALIDAD SISTÉMICA Y PARADIGMÁTICA

02/03/2016

02/03/2016

En el conjunto de las situaciones de discriminación que viven las mujeres, las que refieren al tema retributivo ocupan un papel fundamental.

Con motivo del Día 8 de Marzo, **Día Internacional de la Mujer**, proponemos reflexionar sobre esta intolerable e injusta realidad.

Por ello, el próximo **día 7 de marzo** de 2016 a las **17.00 horas** en el **Salón de Actos de la Facultad de Ciencias del Trabajo** se celebrará una Mesa Redonda con el título:

LA DISCRIMINACIÓN RETRIBUTIVA DE LAS MUJERES: UNA REALIDAD SISTÉMICA Y PARADIGMÁTICA.

Ponentes

Maravillas Vargas, Secretaría de Mujer, Igualdad y Participación Social. UGT-Granada.

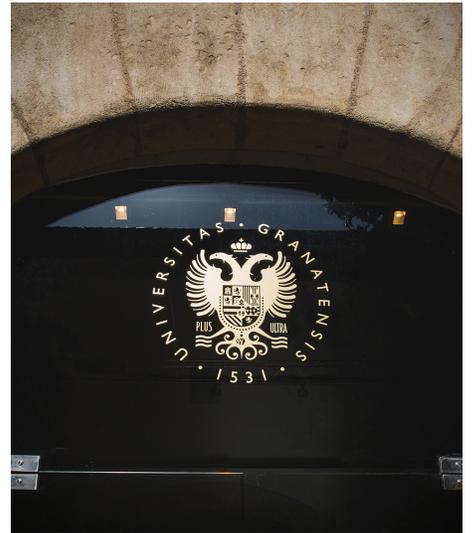
Eva Calderón, Secretaria de la Mujer CCOO de Andalucía.

Antonia Martín, Responsable del sector Administración local. CSI-F Granada.

Coordina y modera:

Francisca Granados, Directora del Área de Igualdad del Ayuntamiento de Maracena y Profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, [Universidad de Granada](http://laborales.ugr.es/)

<http://laborales.ugr.es/>



Entrada libre hasta completar aforo